

Núm. 223

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de septiembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 42095

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

30754 Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Objeto: Desarrollo y mantenimiento evolutivo de aplicaciones en el entorno tecnológico de la Subsecretaría. Expediente: 93/11/01.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- c) Número de expediente: 93/11/01.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondel estado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Desarrollo y mantenimiento evolutivo de aplicaciones en el entorno tecnológico de la Subsecretaría.
- c) Lote:
 - 1. Realización de asistencia técnica para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones horizontales en el ámbito de la Subsecretaría.
 - 2. Realización de asistencia técnica para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones verticales en el ámbito de la Subsecretaría.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72212517 (Servicios de desarrollo de software de TI).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 7 de abril de 2012 y DOUE: 31 de marzo de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 7.236.418,56 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación.
 - Realización de asistencia técnica para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones horizontales en el ámbito de la Subsecretaría. Importe neto: 1.680.096,00 euros. Importe total: 1.982.513,28 euros.
 - 2. Realización de asistencia técnica para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones verticales en el ámbito de la Subsecretaría. Importe neto: 1.360.416,00 euros. Importe total: 1.605.290,88 euros.

6. Formalización del contrato:

Lote 1: Realización de asistencia técnica para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones horizontales en el ámbito de la Subsecretaría.



Núm. 223

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de septiembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 42096

- a) Fecha de Adjudicación: 11 de Julio de 2012.
- b) Fecha de Formalización: 2 de Agosto de 2012.
- c) Contratista: Everis Spain, S.L.U
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.159.372,80 euros, Importe total: 1.368.059,90 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas han sido admitidas (art. 151 del Real Decreto Legislativo 3/2001, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).La formalización del contrato se realiza aplicando al importe base de la oferta presentada el tipo impositivo general del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 21% aunque la oferta se formuló con el tipo impositivo general del IVA del 18%.

Lote 2: Realización de asistencia técnica para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones verticales en el ámbito de la Subsecretaría.

- a) Fecha de Adjudicación: 11 de Julio de 2012.
- b) Fecha de Formalización: 2 de Agosto de 2012.
- c) Contratista: Ute Connectis Ict Services S.A.U. & Tecnología e Ingeniería de Sistemas y Servicios Avanzados de Telecomunicaciones, S.A. (Tissat)
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 986.425,92 euros, Importe total: 1.163.982,59 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas han sido admitidas (art. 151 del Real Decreto Legislativo 3/2001, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público). La formalización del contrato se realiza aplicando al importe base de la oferta presentada el tipo impositivo general del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 21% aunque la oferta se formuló con el tipo impositivo general del IVA del 18%.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.- Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas.

ID: A120062780-1